

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la situación epidemiológica de sarampión en la provincia de Buenos Aires, en particular:

1. Informe la cantidad de insumos -vacunas, jeringas, descartadores y carnets de vacunación- enviados desde el Ministerio de Salud de la Nación a la provincia de Buenos Aires durante el último trimestre;
2. Indique el cronograma de distribución de dichos insumos, especificando fechas y destinatarios en cada municipio;
3. Detalle las estrategias de vacunación implementadas específicamente en los distritos de Florencio Varela y otras zonas de la provincia de Buenos Aires con alta densidad poblacional;
4. Exprese los protocolos de acción conjunta entre Nación y la provincia para garantizar la vacunación de la población vulnerable y de mayor exposición, incluyendo centros educativos y deportivos;
5. Consigne las medidas adoptadas para fortalecer la vigilancia epidemiológica y el control de casos sospechosos en el territorio provincial;
6. Enumere las estrategias de comunicación destinadas a reforzar la vacunación en la comunidad, garantizando el acceso a información clara y actualizada sobre los centros de vacunación habilitados;
7. Enuncie los mecanismos de articulación entre Nación, provincia y municipios para asegurar el acceso gratuito y oportuno a la vacuna contra el sarampión;
8. Informe todo otro dato de interés para la temática planteada.

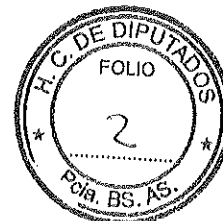
MARTINA A. ROZAS  
Diputado

Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VIVIANA ROMANO  
Diputada

Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

El presente pedido de informes tiene como finalidad obtener información precisa y detallada sobre la situación epidemiológica del sarampión en la provincia de Buenos Aires, en el contexto de un aumento de casos reportados tanto a nivel nacional como internacional.

En Argentina, la Ley 27.491 establece la obligatoriedad del cumplimiento del Calendario Nacional de Vacunación, disponiendo que el Ministerio de Salud de la Nación debe garantizar la adquisición y distribución de insumos necesarios, tales como vacunas, jeringas, descartadores y carnets de vacunación, para toda la población. No obstante, en el marco de la reciente emergencia epidemiológica, han surgido dudas respecto a la eficacia y celeridad en la implementación de dicha normativa.

En la actualidad, se han confirmado 13 casos de sarampión en el país, de los cuales 8 se encuentran en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y 2 en el partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. La genotipificación realizada en el Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI) "Carlos G. Malbrán" identificó el genotipo B3 en 4 de los casos, lo que sugiere un foco de transmisión localizado en la comuna 14 de CABA y su posterior propagación hacia el conurbano bonaerense.

Asimismo, la situación epidemiológica mundial y regional también refleja un aumento significativo de los casos de sarampión. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en las primeras semanas de 2025 se han confirmado 268 casos en la Región de las Américas, lo que representa un incremento en comparación con años anteriores. Este contexto global refuerza la necesidad de fortalecer las estrategias de vacunación y vigilancia epidemiológica en nuestro país, particularmente en zonas de alta densidad poblacional como el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

  
**MARTINA A. ROZAS**  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
**VIVIANA ROMANO**  
Diputada  
Bloque Unión Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
**FABIAN LUAYZA**  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

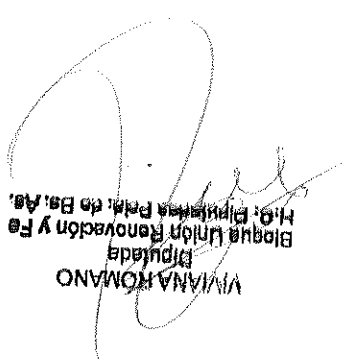
Es prioritario que el Estado garantice la adecuada distribución de vacunas y otros insumos esenciales para cumplir con los objetivos del Calendario Nacional de Vacunación y prevenir la propagación del virus. En este sentido, es fundamental conocer si se están cumpliendo los lineamientos establecidos en la normativa vigente y cuáles son las estrategias adoptadas por el Poder Ejecutivo para hacer frente a esta problemática de salud pública.

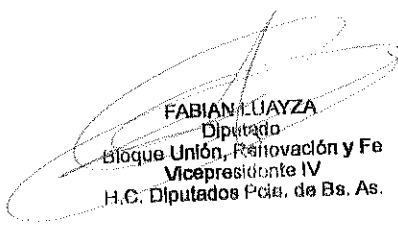
Asimismo, resulta fundamental contar con información acerca de los mecanismos de articulación entre la Nación, la provincia y los municipios, para garantizar el acceso gratuito y oportuno a la vacunación, así como la implementación de campañas de comunicación destinadas a fomentar la inmunización de la población vulnerable.

Es importante destacar la especial preocupación que genera la movilidad cotidiana de un importante número de habitantes de la provincia de Buenos Aires hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), ya sea con fines laborales, educativos o recreativos. Esta dinámica de desplazamiento interjurisdiccional aumenta el riesgo de propagación del virus del sarampión, considerando que el principal foco de transmisión identificado se concentra en la comuna 14 de CABA. Ante esta situación, resulta imprescindible contar con información precisa respecto a las medidas de prevención y control implementadas, así como las estrategias de coordinación entre las jurisdicciones para mitigar el impacto sanitario en la provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente pedido de informes.

  
MARTINA A. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.